

ESTE PERIODICO

se publica

JUEVES Y DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

12 reales trimestre

en

ESPAÑA,

60 reales semestre en

ULTRAMAR

Y EXTRANJERO.



LA REDACCION

y Administracion

LIBERTAD, NUM. 82,

A DONDE SE DIRIGIRAN

TODAS LAS

COMUNICACIONES

y

RECLAMACIONES.

Pagos

anticipados.

La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 43.

Gijón 10 de Febrero de 1878.

MEJORAS LOCALES.

Nada revela tanto el celo de una Municipalidad por el mejor servicio de los intereses que le están confiados, como el afán que demuestre en mejorar la manera de ser de los pueblos puestos al cuidado de su administracion, dando al ornato público el desarrollo que sus recursos permitan, tratando así de llenar una de las exigencias mas imperiosas de los pueblos modernos, llamados á seguir por la provechosa senda del progreso.

Que Gijón, tanto por sus condiciones y situacion especial, como por su riqueza y por la diversidad de elementos que en sí encierra, no puede en manera alguna permanecer estacionario, lo demuestra el incremento que su comercio y su industria ha experimentado en estos últimos años, y el sinnúmero de edificaciones que todos los dias se levantan, y en las que como es sabido, se invierten capitales de no muy escasa importancia. A pesar de todo, razones poderosas se oponen hoy á que, aun dentro de tanta mejora como en esta localidad se realiza, queden desde luego satisfechas las necesidades que el ornato público demanda, y vamos á permitirnos disertar sobre el asunto, por si nuestra ilustre Municipalidad considerase dignas de tener en cuenta nuestras reflexiones, y al mismo tiempo, para que haciendo esta uso de las facultades que las leyes le conceden, puedan corregirse hasta donde prudencialmente sea posible, los abusos que se vienen observando, por no existir entre nosotros un plan general que sujete el ornato público á esas reglas seguras é invariables que en estos casos se recomiendan, y que la cultura y buen gusto de los vecinos todos de esta poblacion demandan.

Échase de ver en primer lugar, la carencia de un plano de la poblacion y su ensanche, al cual hubiesen de someterse los particulares que soliciten permiso para alguna edificacion, como el medio mas eficaz á regularizar la alineacion

de sus calles, y el mejor aspecto, por lo tanto, de las mismas; plano que, levantado por persona competente, previo concurso, segun dispone la ley, y aprobado por la Superioridad, pondria, de seguro, fin á todas las pretensiones infundadas é improcedentes, que muchas veces preocupan la atencion de los Municipios.

Tambien llama desde luego la atencion, el gran número de solares yermos, que en los puntos mas céntricos de la villa, y perteneciendo en gran parte á propietarios acaudalados, permanecen en tal situacion desde tiempo inmemorial, sin esperanza de que en ellos se edifique, abandono punible al que la Municipalidad está obligada á prestar la atencion mas preferente; y no es de menor importancia el estado de deterioro en que se encuentran las fachadas de algunos edificios, con mengua del buen aspecto público, estado que, hijo como es de una desmedida tolerancia, no encuentra para nosotros excusa de ninguna especie.

Sentadas estas consideraciones, vamos á indicar las medidas, que en nuestro concepto, debieran adoptarse para remediar en parte aquellos males, pues á nadie se ocultará seguramente, que Gijón, no solo carece de esa uniformidad que preside en las poblaciones modernas, sino que por el contrario, se halla lleno de imperfecciones que le afean en la actualidad, dificultando para lo sucesivo su reforma.

Nosotros creemos, por consiguiente, que lo primero que debe hacer la Municipalidad, es trabajar sin levantar mano en ultimar el expediente relativo al plano general de la villa y de su ensanche, con lo que se cortarán de raíz los abusos y exigencias de los particulares, constituyendo, por decirlo así, una verdadera legislacion sobre la materia, á la que habrán de atemperarse aquellos en sus pretensiones.

Que asimismo, y por la comision respectiva, se proceda á formar un estado de los solares yermos que existan en la villa, gestionando cerca de sus dueños para su edificacion, teniendo muy en cuenta las atribuciones que para estos casos conceden á los ayuntamientos las leyes

7.ª, tit. 19, libro 3.º y 4.ª, tit. 23, libro 7.º de la Novisima Recopilacion.

Y por último, que se obligue á los dueños de edificios, cuyas fachadas lo demanden, á que las reparen y blanqueen dentro del término que se considere conveniente, sin olvidar las aceras y bajadas de agua, que previenen las ordenanzas municipales.

Querer introducir mejoras en la localidad, sin adoptar algunas medidas enérgicas y radicales, es querer un imposible, y todos podemos comprender con solo mirar algunas de las calles de esta villa, los inconvenientes que acarrear siempre ciertas tolerancias, y lo difícil que se hace corregir esos defectos, que por desgracia se van haciendo crónicos entre nosotros.

TARIFAS POSTALES.

El Popular de Madrid, insiste al ocuparse de este asunto, en la necesidad de que imitando España el ejemplo de la República vecina, debiera rebajar el precio de franqueo de la correspondencia, evitando así los perjuicios que se vienen originando á la industria, al comercio y al mismo Tesoro público, desde que por el Gobierno se acordó aumentar el precio de las cartas, que hoy es excesivo.

Distintas veces hemos oido á la prensa lamentarse del mencionado recargo, cuyas funestas consecuencias se han dejado sentir inmediatamente á su establecimiento, y á nadie se ocultará, que tanto mas caro sea el franqueo, tanto menor será el número de cartas puestas en circulacion, inconveniente que como aquel colega manifiesta, además de originar los perjuicios que quedan indicados, ataca directamente, segun dijimos antes, al mismo Erario público, por la disminucion de los ingresos.

Muchas son las naciones que han tocado estos males y que han concluido por combatirlos, y en prueba de ello, vamos á examinar, siquiera sea brevemente, lo que ocurrió en Francia é Inglaterra acerca de este particular.

En 1848 aun tenían establecido nuestros vecinos los franceses, el sistema de pagar el franqueo con relacion á la distancia que recorrian las cartas, con mas un recargo, que se llamaba *el décimo de via de mar*, para las que se dirigian á *Córcega y Argelia*. En 1849 establecieron el

impuesto de franqueo, á razon de 20 céntimos por carta de 7 gramos de peso, y suprimieron el décimo de vía de mar, continuando desde esta fecha disminuyendo aquel, hasta el tipo de 10 céntimos por carta.

Examinemos ahora lo que producía dicho impuesto en 1848, así como despues de la rebaja establecida al año siguiente, y la proporcion de las cartas entregadas á la circulacion en aquel país.

Por los datos mas exactos que hemos podido tener á la vista sobre este asunto, resulta que, en 1848, el franqueo de la correspondencia pública, produjo en Francia una renta de 43 millones, circulando próximamente 110 millones de cartas, llegando la circulacion al año siguiente, es decir, despues de establecida la rebaja en su precio, á mas de 128 millones de cartas, que rindieron al Estado un producto de 45.

En Inglaterra, tambien se pagaba un impuesto exorbitante hasta 1840, en cuyo año se reformaron sus tarifas postales, introduciendo en ellos una rebaja considerable. Segun apuntes estadísticos de aquella fecha, que no pueden menos de considerarse exactos, en el año de 1839 circularon 168 millones de cartas, y un año despues, en 1840, época en que tuvo lugar la reforma, llegó la circulacion hasta 198 millones. Estos datos no necesitan comentarios.

Por otra parte, preciso se hace admitir que el franqueo está llamado en nuestro país á constituir un ramo muy reproductivo para el Erario público, contribuyendo á ello varias razones, como son el aumento de poblacion, la mayor instruccion que hoy adquieren los habitantes, relativamente á la que se recibia hace algunos años, las vías de comunicacion que se construyen tan á menudo, y mil y otras causas que tienden á multiplicar las relaciones de los pueblos, dando por resultado el desarrollo de la industria y el comercio, fuentes inagotables de la riqueza; con lo cual, dicho se está, que la circulacion de cartas, tarjetas postales, periódicos y publicaciones de todo género, se efectuará con profusion, por ser de una necesidad reconocida para la buena marcha y éxito de los negocios.

Estas positivas ventajas que han de obtenerse con la rebaja de las tarifas postales en nuestro país, nos mueven á abogar por esta necesaria reforma, restándonos tan solo manifestar, que en nuestro concepto, la prensa, las Ligas de Contribuyentes, y todo género de asociaciones, debieran de interponer su poderosa influencia, reclamando contra esta medida financiera, que solo ha venido á producir perturbaciones en la sociedad, en menoscabo directo del comercio, de la industria y de los mismos intereses públicos.

V. P. V.

Pues señor, ¡estamos de enhorabuena! A las Ligas de Contribuyentes, les ha salido un defensor oficioso en las columnas de cierto periódico; y lo mejor es que, aunque nos echamos á discurrir, no podemos adivinar el por qué el mencionado diario toma las cosas con tanto calor, en tiempos tan frios como los que corren.

Ayer las Ligas eran instituciones salvadoras y por ende dignas de aplauso; y hoy son una rémora para la buena marcha de la Administracion, y por lo tanto perjudiciales á la felicidad pública!

Bolubilidad mas extraordinaria en las ideas, no cabe en cabeza humana. ¿A qué, pues, empeñarnos en demostrar, despues de lo que tantas veces hemos dicho, que el referido colega es el diario de las inconsecuencias y de las contradicciones.

Afortunadamente, quien así escribe, es suficientemente conocido del público, y esto nos demuestra el poco efecto que en la opinion han de causar sus palabras.

Cada vez que vemos al periódico aludido censurar con la saña que para su uso particular estila, siempre nos acordamos del personaje aquel, que al decirle que un individuo le denigraba, exclamó:

«Pues hombre, á ese prójimo no recuerdo haberle hecho ningun favor.»

Bien que este caballero procede de igual manera con los que le colman de favores.

Del Boletín de la Liga de Contribuyentes de esta villa, publicado en 5 del actual, tomamos el estado y suelto siguiente, que hacen relacion á la Junta de obras del puerto de Gijón.

JUNTA DE OBRAS DE PUERTO.

«Estado que manifiesta la recaudacion por derecho de carga y descarga, con destino á las obras de este puerto en todo el mes de Diciembre de 1877, y lo gastado en todos conceptos, con la existencia que resultó en caja el 1.º de dicho mes y lo que queda disponible para 1.º de Enero de 1878.

Fechas de los periodos de recaudacion del 24 de Noviembre al 23 de Diciembre de 1877.

	Pesetas Cts.
Derechos de carga.....	1.373,54
Id. de descarga.....	2.146,79
IMPORTE TOTAL..	3.520,33
Obras en el puerto.....	2.599,88
Material de Secretaría.....	5, »
Sueldos de empleados.....	756,24
IMPORTE TOTAL..	3.361,12

RESÚMEN.

Existencia en 30 de Noviembre anterior.....	55.305,67
Recaudado en este mes por todos conceptos.....	3.520,33
Importa el cargo.....	58.826, »
Id. la data.....	3.361,12
Existencia para primero de Enero de 1878.....	55.464,88

Gijón 31 de Diciembre de 1877.

«La Junta de obras de puerto continúa aumentando los gastos del personal de una manera sorprendente. Les pareció poco tener á su servicio un ingeniero con 24.000 reales de sueldo, y ya necesitaron otro que tendrá 16.000.

Mientras tanto la cabeza del muelle de Santa Catalina está pidiendo socorro, sin que se acierte á hacer el estudio de su recomposicion.

Personas hay en la mencionada Junta, que tienen dado pruebas de buen criterio y recto proceder, y parece mentira que consientan en esos extremos, pues si les falta energia para protestar, les queda otro recurso.»

Estamos conformes con lo que nuestro colega manifiesta respecto al aumento de personal acordado por la espresada corporacion. Y en efecto:

Si la Junta tiene hoy al frente de sus trabajos un ingeniero, cuya competencia somos los primeros en reconocer, dotado con el sueldo de 24.000 reales anuales, ¿para qué se necesita un ayudante con 16.000?

Nosotros tenemos entendido que en Gijón existen personas capaces de desempeñar ese destino por un sueldo mas moderado, y no acer-

tamos á esplicarnos el por qué siendo esto cierto, ha de emplear la Junta de obras de nuestro puerto un lujo tan excesivo en su personal, lujo que bien pudiéramos desde luego calificar de supérfluo, dadas las atenciones que sobre ella pesan y los servicios que por su institucion está llamada á cubrir.

¡Mas economía, señores! ¡mas economías! y así podremos emplear los fondos que se recaudan con mas aprovechamiento de los contribuyentes.

Un amigo nuestro, competente para juzgar obras hidráulicas, y que ha estado dirijiendo obras públicas de no poca importancia, ha estado un dia de esta semana en la concha del Musel y examinado los trabajos en ella ejecutados, y á pesar de que no tienen éstos la solidez necesaria, porque carecen de la ligazon que han de tener cuando se construyan los muros proyectados, observó con la mas agradable sorpresa, que ni un solo sillar ha movido la tormenta que en estos dias produjo una recia marejada, como las que en esta época del año se alzan en este inquieto mar Cantábrico, sima horrible que amenaza al navegante, que acosado por la borrasca, busca un puerto en la desamparada costa.

Mientras este efecto producen las marejadas en la concha del Musel, se observa que el muelle de Liquerique, construido con la mayor solidez y bajo una acertada é inteligente direccion, muestra ya profundas grietas, que prueban de un modo evidente, que por mas que la ciencia se esfuerce, no podrá construirse nada sólido bajo el cerro de Sta. Catalina.

Fíjense en estos hechos los hombres de mar, los que por la prosperidad de Gijón se interesan, y muy especialmente la Junta de obras del puerto, y digan si es posible pensar en otro proyecto que en el ya estudiado y aprobado del Musel.

Tomamos de nuestro colega la Revista Minera del 1.º del actual, lo siguiente:

«Una sociedad francesa ha adquirido ya en Gijón, entre las estaciones de los ferro-carriles del Noroeste y de Langreo, los terrenos necesarios para montar una gran fabrica metalúrgica destinada á la fabricacion de hierro y acero. Celebraremos que dicha sociedad realice sus proyectos, pues lo que se necesita en Asturias es que aumenten y se desarrollen dentro del país, las industrias consumidoras de carbon.»

Estamos muy conformes con lo que indica el colega. Asturias necesita mucho desarrollo fabril, y especialmente en la parte siderúrgica, como consumidora en grande escala de carbon y mucho consumo de combustible local, para que puedan regularizarse las explotaciones de las cuencas.

La dársena de Pando es una imprescindible necesidad, pues el nuevo establecimiento fabril que se proyecta, y que deseáramos se realizase pronto, tendria un poderoso auxiliar en los nuevos muelles, para la importacion del mineral y para la esportacion de sus hierros y aceros.

Que el nuevo concesionario principie pronto las obras, es lo que conviene á la industria y al comercio, mientras el puerto del Musel no se lleve á cabo.

En el mismo periódico leemos el siguiente suelto:

«Los Sres. Duro y Compañía, propietarios de la fabrica de hierros de La Felguera (Asturias), han solemnizado el régio enlace, encendiendo un alto horno mas, que proporcionará el sustento á centenares de jornaleros, y repartiendo entre los obreros del taller de cilindros, setenta y un mil reales por premios obtenidos en el semestre último por los operarios del mismo taller.

Digna es de elogio la conducta de los Sres. Duro y Compañía, á quienes tanto debe la industria metalúrgica de Asturias, y cuyo celo por los intereses industriales de la provincia es proverbial.»

Fabricantes de la talla del Sr. Duro, son los que necesita Asturias para su trasformacion industrial.

Felicitemos cordialmente á los espresados señores por la manera conveniente con que solemnizaron el régio enlace. Es lo práctico, lo noble y lo patriótico.

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

Así como no se comprende á Asturias sin Oviedo, así es imposible decir que se conoce al Principado sin haber subido las carcomidas gradas de Covadonga y hollado el amplio y blanquísimo arenal de Gijon.

Oviedo no es solo el pueblo mas chispeante, mas expansivo, mas culto, mas simpático de todo el pintoresco cuanto desconocido pais que ciñen y festonean el Cantábrico con sus espumas y la derivacion occidental pirenaica con sus nieves: es sobre todo esto y más que esto, y quizá por esto, la representacion mas cabal del carácter de toda la comarca y como la condensacion del espíritu asturiano. Pero Gijon.... Covadonga.... representan, á su vez, algo imprescindible en la vida de este pais: son como dos términos irreductibles de su historia, de su existencia... En una palabra, representan la tradicion—el porvenir.

Por esto se explica la pregunta obligada de todo buen astur, al que con entusiasmo ó con indiferencia habla de haber recorrido estos valles y estas montañas en demanda de perspectivas, ó recuerda haber buscado la salud en estas azotadas playas: «¿Ha estado V. en Gijon?»

Ah! Gijon es la villa—la villa por excelencia, la villa por antonomasia. «Dechado de limpieza, prototipo de elegancia, milagro de coquetería, desafia las brumas septentrionales y logra que los ventisqueros de Pajares y las parduzcas nubes de Naranco se deshagan sobre su frente, para que un cielo casi tan puro y tan azul como el de Madrid, sirva de riente bóveda al matizado paisaje que entre el cabo de Torres y el de San Lorenzo se desenvuelve, y recoja los embalsamados efluvios de los limoneros y naranjos que pueblan las cien alegres quintas, que á modo de guirnalda de verdor eterno y exuberante lozanía, abrazan por el lado de tierra y ponen límites á la gentil villa de D. Enrique de Trastámara. Sus blancas y pequeñas casas, acribilladas de ventanas, con sus cierras verdes y grises, sus alegres solanas, y sus anchos y rojizos tejados, tendidas con aparente desorden, ora formando grupos, ora salpicando la reverberante planicie, ya confundiendo con la faja de corpulentos árboles que hacia el Sur reboza los términos del concejo, ya creciendo al contacto mismo del revuelto Cantábrico, en las dos vastas playas que al pie del verde y atrevido promontorio de Santa Catalina se desarrollan con tanta suavidad como elegancia, semejan á enjambre de pintadas mariposas que zumban y revolotean en torno de la colosal esmeralda que el mar inquieto, exaltado, rugiente, con sus trémulas manos acaricia y festeja y codicioso abarca como para arrastrarlo á las inmensas profundidades, aumentando las magnificencias y los prodigios del mundo de los tritones y las náyades.»

«Atrás las nieblas! Atrás los dias tristes! Atrás el cielo de pesadumbres! Atrás el blanco sudario que todos los años el sombrío Invierno tiende sobre riscos y valles desde los picos de Europa! Este es el reino de las brisas refrigerantes—del aire templado—de la atmósfera trasparente—de las poéticas noches en que la luna amorosa y palpitante busca refugio entre los nervudos brazos del Océano. Todo aquí es movimiento, accion, vida: todo habla el lenguaje animado, viril, enérgico del siglo XIX: todo dice con voz llena, que aquí se aspira, que aquí desborda la vida moderna y se abren las centelleantes perspectivas del porvenir.»

«Allá donde la playa se recoge para dejar fácil salida á un manso arroyuelo, silba la locomotora que del corazon de España trae con el grano y los vinos de las grandes mesetas centrales de la Península el espíritu reposado y práctico de Castilla. Aquí, sobre el mismo muelle, hacen sentir su atropellado y poderoso paso los negros wagones que del interior del Principado,—de Sama, del valle de Langreo—vienen agobiados de carbon y de hierro á vomitarlos sobre los cien barcos que impacientes abren las anchas bocas de sus oscuras bodegas. Oyese el acompasado golpear del remo cuando

el marinero suspende el canto, no sé si monótono ó triste, con que acompaña sus rudos esfuerzos en la carga y la descarga. Arrástrase perezosamente el buay, que ha dejado pocos momentos antes cien sacos de avellana en el barco que, ahora movido por poderoso hélice, surca gallardo las nunca sorprendidas ni durmientes olas, mientras en los extremos de la villa el cielo se cubre de negrisimo humo que á borbotones lanzan, con retumbante quejido, las altas chimeneas de un número considerable de fábricas en cuyo seno hierve el espíritu contemporáneo.»

(Se continuará.)

GACETILLA.

—El dia 6 del actual, han fallecido en esta villa las señoras D.ª Teresa Cosío Argüelles, viuda de D. Manuel Sanchez, D.ª Eladia Prendes Pando y Laviada, esposa del señor don Nicanor Prendes y Prendes, y el 7 la Srta. D.ª Juana Suarez Pola y Gutierrez, hermana del filántropo capitalista y activo industrial D. Mariano, á cuya iniciativa debe Gijon la fábrica de vidrios y recientemente la de loza.

Enviamos á tan respetables familias, el mas sentido pésame.

—Por el correo interior hemos recibido una carta llamando nuestra atencion sobre el plantio de árboles que se está ejecutando en la carretera de la Guia á Infanzon, y aunque la referida epistola carece de firma que la autorice, no tenemos inconveniente alguno en consignar, por haberlo observado nosotros mismos, que el poco cuidado y la falta de inteligencia con que aquella plantacion se efectúa, harán estéril el dinero que en la misma se invierte.

Hacemos, pues, esta advertencia á los Sres. concejales que componen la comision de arbolado, y esperamos que la persona que inspira estas líneas, no se olvidará de la promesa que nos hace.

—El Miércoles, segun habiamos anunciado, tuvo lugar la funcion que la sociedad *La Armonía* debió de celebrar el 4.º del actual, y que habia quedado en suspenso por indisposicion de uno de los niños que en ella tomaron parte. El programa se compuso de los cuadros siguientes:

- 1.º Sinfonia por la orquesta de la sociedad, bajo la direccion del Sr. D. Justo Buznego.
- 2.º Fantasia para cornetin por el socio instrumentista señor Baones, acompañado al piano por el Sr. D. Emilio Passuti.
- 3.º Fantasia para clarinete por el Sr. Rua, miembro de dicha sociedad, con acompañamiento de piano, por el mismo Sr. Passuti.
- 4.º Cuadros disolventes.
- 5.º Duo de violines por los alumnos Cifuentes y Gutierrez.
- 6.º Acto primero de la zarzuela original, titulada *Miguel y los licenciados*, espresamente escrita para este objeto, y desempeñada por todos los niños que pertenecen á dicha sociedad, con acompañamiento de piano y violin por los señores Passuti y Buznego.
- 7.º y último. Despedida coreada por los alumnos y baile.

Cumplido al pie de la letra lo prometido, la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, pasó agradablemente el tiempo, aplaudiendo repetidas veces á todos los artistas, y muy especialmente al desconocido autor de la referida zarzuela, que si bien no se presentó en el palco escénico, tal como los espectadores lo hubieran deseado, lo hizo á última hora en efígie.

Debemos manifestar, y en ello tenemos un gran placer, que tanto el telon de boca, como las decoraciones de sala y campo, pintadas por varios socios de *La Armonía*, llenan cumplidamente su cometido, sobre todo la última, cuyo efecto no puede ser mas agradable. ¡Lástima grande que el local tenga dimensiones tan reducidas, pues hemos podido observar que es insuficiente á contener todo el público que está dispuesto á asistir á dichas representaciones!

Felicitemos al Sr. La Foz por el brillante resultado obtenido en la noche del Miércoles, seguros de que él ha de estimularle para proseguir en la tarea que se ha impuesto.

—Y va de espectáculos!

La Constancia por lo visto no quiere ser menos que *La Armonía*, pues tenemos entendido que dicha sociedad se propone dar los bailes del próximo Carnaval en el gran salon de la Sra. Viuda de Pelayo, sito en la calle de Langreo, y que la comision respectiva está dispuesta á decorar con el mayor gusto.

Parece ser que tambien á mediados del mes próximo, dicha sociedad celebrará una variada funcion en nuestro teatro, á beneficio de la Srta. D.ª Fidela Vega Valdés, cuya voz hemos tenido el gusto de escuchar en el *Liceo de Jovellanos*.

—Esto es inaguantable, es insufrible. ¡Pero hombre! ¿han visto ustedes entre qué gente estaba yo metido?...

¡Nada! ¡Nada!... Aquí lo que se necesita es hablar recio para cortar las exigencias de esos ambiciosillos, que ahora se han dado á conocer. ¡A quién se le ocurre defender la ampliacion de la dársena de Pando! Lo dicho: estoy decidido; ó fundo un periódico para combatir á LA OPINION, ó me marcho con mis bártulos á... Málaga.

Así exclamaba, no hace aun muchos dias, un amigo, para nosotros muy respetable, que en este asunto no se halla conforme con nuestras ideas. ¿Qué podemos, pues, hacer

nosotros? Lo que hace toda persona decente; sentir esta diferencia y desear á la persona á quien nos referimos, buen viaje y pronto regreso á los patrios lares.

—Solucion á la charada anterior: OPERA.

¡QUISIERA....!

Yo quisiera, mujer, que tiernamente calmaras mi cruel, fiero tormento; quisiera que este amor que por tí siento no desdenaras ¡ay! tan inclemente; Quisiera que á tu pecho, el mio ardiente comunicara el fuego, y ¡oh contento! tu aliento confundiera con mi aliento, de nuestras almas el pesar ausente. Yo quisiera llamarte dulce esposa yo quisiera besar tus labios rojos, más frescos que la pura y fresca rosa; Yo quisiera, mujer, en mis antojos, morir—como en la luz la mariposa— al brillo intenso de tus negros ojos!—

EPÍGRAMA.

Si preguntan á Gregoria que cómo llegó á enviudar de su esposo, que esté en gloria, siempre cuenta aquesta historia suspirando sin cesar: «El setenta, sufrió suerte; fué á servir, por su mal cierto; y en no sé qué accion muy fuerte, ¡infeliz! halló la muerte yendo á levantar un muerto....!»

CHARADA.

Yo palpo dos cuarta en brazos y piernas, y mírola en plantas, y mírola en piedras.

Y abraza que abraza segunda tras terciá, y abre que abre, y cierra que cierra.

Y prima dos cuarta, con capa cubierta, bien sale que sale despues que entra y entra.

Y prima segunda, corre, pára, vuela, y arriba que arriba, y en tierra que en tierra.

Y cuarta segunda, se hunde y eleva; torcida y torcida, derecha y derecha.

Y el todo, redondo por dentro y por fuera, ó salta que salta, ó rueda que rueda.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

- ACEITE de Sevilla, á 53 rs. arroba.
- AGUARDIENTES.—Tarragona de 17, 74 pesos pipa.—Id. anis doble, 84 id.—Id. Industria, 60 id, (firmes.)—Caña legitima, 72 pesos id.
- ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 23 1/2 id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 id.
- AZÚCAR.—Quebrado de 2.ª, de 55 á 57 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.ª, de 63 á 64 id. id.—Id. blanco superior, de 68 á 70 id. id.—Id. refino en pilones, 70 á 72 id. id.
- CANELA.—De 18 á 25 rs. libra.
- CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza.)
- CACAOS.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/2 rs. libra, (en alza.)
- GRASA.—77 pesos, (poca existencia.)
- GINEBRA.—7 rs. frasco.
- HARINAS.—1.ª, 21 rs. arroba.—2.ª, 20 id.—3.ª superior, 17 id. id.—5.ª corriente, 15 id. id.—4.ª 13, id. id.
- JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.
- PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.
- SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	30
» lavado seco.....	36
» lavado graso.....	42
AGLOMERADOS.....	68
COK (Braña).....	88
COK de Mieres.....	99

SECCION DE ANUNCIOS.

Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

El constante problema de determinar cuales sean los mejores productos que aplicados sobre la piel produzcan el triple efecto de blanquear, refrescar y suavizar el cutis, conservándole siempre lozano y trasparente y previniendo la aparicion de pecas, manchas y arrugas, granulaciones, espinillas y erupciones, herpéticas, hace mucho tiempo que se halla resuelto en América con el uso de la famosa *Cascarilla*, á cuyas virtudes se atribuye ordinariamente la delicadeza del rostro de las americanas y el perfecto estado en que le conservan, á pesar del trascurso de los años.

Compuesta la *Cascarilla* en su totalidad, de un solo principio no mineral, la única dificultad que su uso habia presentado era el de poder reducirla á un polvo que, á la vez que fuera sutil é impalpable, conservara la excelente cualidad de ser los de *Cascarilla* los que mas se adhieren á la piel, sin que apenas pueda percibirlos el ojo mas esperimentado.

Resuelta ya felizmente esta dificultad, y obtenida la *Cascarilla* en polvo, mucho mas tenue que todos los que se conocen, está llamada á reemplazar con grandísima ventaja á cuantos hasta el dia se habian usado.

La *Cascarilla*, tal como la ofrecemos al público, supera por sus cualidades á los polvos de arroz, de bismuto, de talco, de albayalde, de magnesia, de almidon etc., que forman la base de todos los conocidos, por las siguientes razones.

1.^a Por su mayor blancura, que á la simple vista se reconoce ser muy superior á la de todos los demás.

2.^a Porque no produce la irritacion de la piel, que es el resultado mas ó menos inmediato de ellos, cuando, por el contrario, la *Cascarilla* hace desaparecer aquella irritacion.

3.^a Porque se adhiere perfectamente al cutis, sin que desaparezca por el simple contacto de la parte empolvada con algun otro objeto.

4.^a Porque no ejerciendo ninguna influencia sobre ellos la humedad de la atmósfera, se conservan siempre *suelos* sin perder su blancura.

5.^a Porque no se oscurecen por el calor, ni por ninguna secrecion de la piel, ni bajo la influencia de la atmósfera que reina en lugares ventilados, como acontece con los que están formados por sales de plomo, bismuto, zinc y otros metales.

6.^a Porque refrescando la piel, impide que adquiera el aspecto untoso y grasiento que tanto deslucen la hermosura del rostro, así como evita la *Cascarilla* la aparicion de pecas, barros, espinillas y toda clase de manchas en la piel, haciendo desaparecer las que ya existen.

7.^a Porque no puede adulterarse con la mezcla de ninguna otra sustancia sin que se perciba inmediatamente la diferencia de color, peso y adherencia.

8.^a Porque la *Cascarilla* puede usarse lo mismo en polvos que en pastillas, y seca ó en disolucion, sin agua ó alcohol, y mejor en mezcla de ambos líquidos, de suerte que se forme una pasta casi líquida, con la que se humedece la piel, pasándose una tohalla suave despues que aquella se seca.

9.^a Y finalmente, porque con menos cantidad de *Cascarilla* que la que ordinariamente se usa de los demás polvos, se obtiene mayor blancura y mas permanente, conociéndose ménos el uso de los polvos; siendo á la vez la mas eficaz para calmar la irritacion que en los caballeros produce el contacto de la navaja, y evitando la aparicion de los granitos que frecuentemente se producen al afeitarse. Son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Exijase la *Cascarilla Americana perfeccionada*, de G. Balbas, dirigiéndose en Madrid á los puntos de venta siguientes:

Perfumeria higiénica de Frère, Cármen, 1; id. de Pascual, Arenal, 2; perfumerias inglesa, Carrera de San Gerónimo, 3, y Reina de las flores, 21; y en las extranjerías de Villalon, Fuencarral, 29, y Peligros, 9; y en otras de provincias.

En GIJON: Quincalleria, bisuteria y perfumeria titulada *Las tres B. B. B.*, de D. Eustoquio G. Granda, calle de Munaza, número 3.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre de *Cascarilla Americana*. Pidanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.

De venta en cajas de 20, 16, 12 y 8 reales.

DON RAMON GARCIA SALA,

Médico-cirujano,

ofrece su gabinete curativo en la calle de San Bernardo, número 8.

Horas de consulta, de doce á dos. Gratis á los pobres.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos. Sta. Rosa, 4.

Compañía del Ferro-carril de Langreo en Asturias.

Por acuerdo del Consejo se abre el pago de un dividendo á cuenta de los beneficios de 1877 al respecto de 5 escudos por seccion, en esta Direccion calle de Alcalá, núm. 29, y en las oficinas de Gijon.

Madrid 3 de Febrero de 1878.—El Secretario, Aurelio Rico.

Gran depósito de Esquisto.

Como representante é importador único en la provincia, de este artículo, relacionado directamente con las casas principales refinadoras de Esquisto de los Estados Unidos, tengo el gusto de ofrecer por conducto de la prensa, á todo el comercio en general, y en particular á las casas que por ignorar direccion y nombre no le haya pasado circular, el que acabó de establecer en Gijon, en latas, para vender solamente al por mayor, para el efecto cuento con elementos suficientes.

El gran depósito que hoy posee Asturias, y que hasta ahora careció, á pesar del mucho consumo de este caldo, llamará la atención del comercio previsor y calculista en todos conceptos, por las ventajas que éste le reportará, sin que se las enumere; la comodidad y economía de arrastre, para nadie puede pasar desapercibida, además ofrezco el mismo precio que cotizan Santander, Bilbao y Vigo; razon mas para que el nuevo depósito sea favorecido.

Para los que se dignen honrarme con su confianza y se sirvan hacer sus pedidos, pueden dirigirse, provisionalmente, á la Fonda del Comercio, donde tiene su casa escritorio.

M. G. Carbajal.

AVISO.

En el almacén del muelle, número 7, se vende á 42 reales cántara y á 32 para fuera de esta villa, VINO CLARETE SUPERIOR.



RELOJERÍA DE A. RODRIGUEZ, Relojero de Cámara de S. M.

Corrida—89—Gijon.

En este establecimiento se acaba de recibir el mas completo y variado surtido de relojería, de todas clases y precios.

Relojes de oro para caballero, remontoirs, de 900 rs. en adelante.—Especialidad en los de 2.000 á 2.500.—Sin remontoir de 800 en adelante.

Gran novedad en relojes *taurómáquicos* en oro, de esqueleto remontoir, á 640 reales.

Bonitos caprichos de relojes de Sra., con brillantes y esmaltes, con remontoir, de 1.000 rs. en adelante.—Sin remontoir, de 600 id., id.

Relojeria de plata para caballero, de 140 rs. hasta 1.000.—Id. de Nikell, para id., de 120 reales en adelante.

Relojeria de plata para Sras. y niños, de 2.000 rs. en adelante.

Despertadores, nuevo sistema, de 70 rs. en adelante.—Relojes de sobremesa en mármol, bronce de imitacion y madera, de 100 rs. hasta 1.500.—Relojes de pesas, de 100 reales en adelante.—Cuadros de 140 á 700 rs., de todas clases de maderas.

Especialidad en reguladores de compensacion de mercurio y cronómetros de marina.

Relojes alemanes de movimiento, de 140 rs. en adelante.—Id. id. de cucos y codornices, desde 280 rs. en adelante.

—Cadenas de plata para relojes, muy arregladas. Se garantizan por uno y dos años.

NOTA. La novedad de los relojes *taurómáquicos* en esqueleto, sistema de Antonio R. y Rodriguez, representan perfectamente las suertes mas difíciles de la tauromaquia española, de Paquiri y Corchado en los toros.

AVISO.

En la calle de los Moros, almacén de pinturas de Gaspar Sanchez, se vende tierra blanca para hacer masilla.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 21 de Febrero con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

MISSISSIPPI.

Y el 4 de Marzo el

SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga. El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.^a cámara Rs. 2.400
2.^a id. 1.400
3.^a id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía, Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS de Demetrio Castrillon,

situado al pié de la Estacion del ferro-carril del Noroeste, en Gijon.

Pino rojo del Báltico.

	PULGADAS.		Precio por pié corrido. Reales Cs.
	Grueso.	Ancho.	
Tablones de 6 á 8 piés largo..	3 1/4	por 7 1/2 á 7 3/4	1,10
Id.	3 1/4	por 8 3/4 á 9	1,20
Id.	3 1/4	por 9 3/4 á 10	1,50
Id. de 9 á 28 y más piés largo	3 1/4	por 7 1/2 á 7 3/4	1,20
Id.	2 3/4	á 3 por 7 1/2 á 7 3/4	1,18
Id.	3 1/4	por 8 3/4 á 9	1,30
Id.	3 1/4	por 9 3/4 á 10	1,40
Id.	3 1/4	por 12	2,00
Id.	4 1/4	á 4 1/2 por 9 3/4 á 10	2,10
Id.	2 1/4	por 9 3/4 á 10	1,50
Tabla lisa.	1 1/4	por 9	0,60
Id. cepillada y machiemburada.	1 1/4	por 6	0,60
Id.	1 1/4	por 4 3/4	0,50

Vigas, viguetas y machones.

De 6 á 8 7/8 escuadria	Pié cúbico	6,50
De 9 á 11 7/8		6,90
De 12 para arriba		8,00

NOTA.—La conduccion á las obras, Muelle ó Estacion de los ferro-carriles, se hace por cuenta del almacén.

En este depósito tambien se encuentra en todas dimensiones, un gran surtido de *pino de tea amarillo*, como en vigas, tablones, tabloncillos para barreria, tabla cepillada y machiemburada para hermosos tillados, etc. Igualmente tambien hay un buen surtido en tabla y barrotillo de Bayona y del país.

LA CORUÑESA, FABRICA DE TEJIDOS DE LINO de Pedro Casagne, Arné y C.^a

DEPÓSITOS

Gijon, Trinidad, 18. Oviedo, Magdalena, 6.

Las importantes compras que continuamente realiza esta casa, para surtir las varias sucursales que tiene establecidas en Asturias y Galicia, nos permiten necesariamente obtener ventajas positivas en los precios, que recaen, como fácilmente se deja comprender, en beneficio del público.

Debido á esta favorable circunstancia, podemos ofrecer un variado surtido de pañuelos de hilo y de batista, mantelerias inglesas de 12, 18 y 24 cubiertos; cobertores de lana y telas de hilo de todos los anchos, recientemente recibidas de las fábricas que mas crédito gozan en el ramo, reuniendo á lo económico del precio, la superior calidad del género, condiciones ambas, que debe tener siempre en cuenta el comprador.

Con las mejoras introducidas nuevamente en nuestra fabricacion de tejidos de lino, la produccion aumenta notablemente, y merced á esta circunstancia, los precios se han reducido, quizá mas de lo que es creible. Invitamos, pues, al público, visite nuestro establecimiento, en la seguridad, de que ha de quedar satisfecho y complacido en sus compras.

Trinidad, 18.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.